

# **EL SECTOR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE EN ANDALUCÍA**

Curso 2018-19. Horas totales: 30  
Profesora: M<sup>a</sup> Carmen Pérez Agudo

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Identificar las fuentes de información más relevantes.
- Utilizar la información obtenida para analizar las características de las áreas de actividades físicas y deportivas.
- Elaborar un mapa de las áreas de actividades físicas y deportivas en Andalucía.
- Identificar los diferentes organismos e instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios de actividades físicas y deportivas en Andalucía.
- Describir estructuras organizativas y funcionales tipo de las distintas entidades en Andalucía.
- Identificar las ofertas formativas de actividades físicas y deportivas, regladas y ocupacionales, y las no gestionadas por las administraciones educativa y laboral.
- Esquematizar las distintas actividades que se dan en el sector y relacionarlas con las ocupaciones más habituales dentro del mismo.
- Identificar, a partir de las fuentes de información más relevantes, los datos y características relativos a la demanda de actividades físicas y deportivas.
- Indicar los factores que influyen en las variaciones y desequilibrios de la demanda de actividades físicas y deportivas, y su posible solución.
- Relacionar los organismos, instituciones y empresas públicas y privadas con posibilidades de oferta laboral dentro del sector.
- En un supuesto práctico de ofertas/demandas laborales en el sector:
  - . Identificar la oferta/demanda más idónea en función de sus capacidades e intereses.
- Analizar las distintas formas de autoempleo existentes en el sector.
- Analizar las tendencias y expectativas de empleo en el sector de las actividades físicas y deportivas en Andalucía.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

- Se realizarán pruebas escritas tipo exámenes, pero realizadas con la ayuda de documentación, tanto en papel como en el ordenador.
- Presentaciones en formato Power Point sobre temas relacionados con la materia.
- Se entregará una planilla para la posterior valoración por parte de los propios compañeros/as de la exposición realizada, destacando el uso de herramientas TIC, presencia física, lenguaje corporal y facilidad de transmisión de ideas y conceptos.
- Trabajos escritos de búsqueda de información en la red sobre temas relacionados con las empresas del sector.
- Exposiciones orales y participación en las dinámicas colectivas.

## **AMBITO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

**Ambito actitudinal: 40%.**

- 20 % asistencia. Cada hora de ausencia tiene un descuento correspondiente a la cifra obtenida tras dividir el volumen total de horas trimestrales dadas entre 20.
- 20% participación, donde se valora: interés, colaboración con compañeros/as, cuidado y orden del material y aula, retrasos, práctica adecuada en el aula, presentación correcta de la tarea para casa.

**Ambito de Conceptos y Procedimientos: 60%.**

- 20%: realización y exposición de elaboraciones sobre temas parciales y puntuales.
- 20%: exposición y entrega de trabajo final.
- 20%: pruebas escritas con ayuda documental.

La evaluación en este módulo se llevará de modo general con la valoración del trabajo realizado por cada uno de los alumnos/as, trabajando en parejas y grupos, en cada una de las sesiones presenciales (una por semana) durante el desarrollo del curso escolar.

**RECUPERACIONES Y PENDIENTES**

Es necesario superar la parte de Conceptos y Procedimientos con un cinco antes de obtener la nota final del trimestre. La participación en actividades extraescolares, complementarias y de colaboraciones se puntúa y se entiende como complemento formativo imprescindible.

La recuperación se hará de la parte evaluada negativamente para aquellos/as que no hayan conseguido alguno de los Conceptos y Procedimientos. En estos casos se llegará a un acuerdo de la temática y trabajo a realizar por parte del alumno/a que ha tenido una valoración negativa.

En los casos que exista una valoración negativa a los trabajos por parejas, éstos deberán recuperar dicha parte realizando el trabajo en cuestión de forma individual. Los alumnos/as que pierden el derecho de evaluación continua (según criterio aprobado por el Departamento de la familia profesional) únicamente tendrán la oportunidad de ser evaluados mediante una prueba trimestral.

Los alumnos-as con el módulo pendiente del curso anterior tendrán que realizar las pruebas correspondientes al ámbito conceptual y procedimental en igual medida que sus compañeros de clase, y tendrán que ser evaluados por trimestre.

**Subida de nota final.**

Aquellos alumnos-as que quieran optar a una subida de nota final podrán hacerlo al participar en actividades extraescolares propuestas a lo largo del curso por el equipo de profesores o realizando un trabajo extra relacionado con la materia impartida donde se evaluará la utilización de nuevas tecnologías, la innovación y presentación. Sólo se optará a la subida de un punto como máximo, que se sumará a la nota final obtenida en el módulo. Sólo podrán optar a subir nota aquellos alumnos-as que hayan aprobado las tres evaluaciones en la convocatoria de Mayo.